

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor

Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento  
Registro Público de Casas de Empeño



Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social

CAMAPASA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

R.F.C.

COC150211883

Número único secuencial de inscripción

RPCE-SM-0617-0035-2019

Marca o nombre comercial

CASA EMPeÑO MAZATLÁN Y/O CM PAWN

Matriz - Sucursal

SUCURSAL

Domicilio casa matriz

Empty dashed lines for address entry

Número de expediente

PFC.B.E.9/000801-2019

Domicilio sucursal

CALLE FRANCISCO I. MADERO, NÚMERO 3283, INTERIOR 3, COLONIA IRRIGACIÓN, MORELIA, MICHOACÁN, CÓDIGO POSTAL 58140.

Autorizó

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS

Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento



Fecha del registro

20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Vigencia del registro

21 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Sello digital emisor

Empty box for digital seal

Handwritten signature of Diego Hernández García

Autorizó  
Lcdo. Diego Hernández García



En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, el Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4, 7 fracción III, y 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.

Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado. El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.

FOLIO: 25220